

**Nota DINAPI/UOC N° 306/2024**

Asunción, 24 de octubre de 2024

Señores:

**COMENZAR NDI**

[silvanavalentebr@gmail.com](mailto:silvanavalentebr@gmail.com)

**Presente**

Me dirijo a Uds. con el objeto de comunicarles que la adjudicación para la Licitación por Menor Cuantía Nacional MCN N° 17/2024, para el “SERVICIO DE GUARDERÍA PARA BEBÉS Y NIÑOS” – ID N° 447.045, se realizó de acuerdo con la Ley 7021/22 y su Decreto reglamentario, a favor de la siguiente firma:

- **COMENZAR – NÚCLEO DE DESARROLLO INFANTIL N.º 8147 de SILVANA MARÍA VALENTE DE CARDOZO**, con RUC N.º 4295410-0, por un monto mínimo de guaraníes doscientos dieciséis millones (G. 216.000.000) y un monto máximo de guaraníes cuatrocientos treinta y dos millones (G. 432.000.000). -----

Según **Resolución DINAPI n.º 550/2024**, de fecha **21** de octubre del año en curso, conforme a la oferta presentada para el Llamado a Licitación por Menor Cuantía Nacional MCN N° 17/2024.

Al respecto, se solicita la presentación de los siguientes documentos para la suscripción del contrato:

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos. -----
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos; Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social. -----
- Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo, siempre que el sujeto esté obligado a contar con el mismo, de conformidad a la reglamentación pertinente – CPS. --
- En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación. -----
- Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato. -----

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para saludarles con el respeto que se merecen.

  
**LIC. ANA SEGOVIA MARSÁ**  
Directora Interina de la UOC  
DINAPI





Gualberto Ortiz &lt;gualberto.ortiz@dinapi.gov.py&gt;

## Notificación de Adjudicación - Licitación ID N.º 447045

2 mensajes

Gualberto Ortiz &lt;gualberto.ortiz@dinapi.gov.py&gt;

24 de octubre de 2024, 17:48

Para: "silvanavalentebr@comenzarndi.com" &lt;silvanavalentebr@comenzarndi.com&gt;

Cc: Ana Segovia &lt;ana.segovia@dinapi.gov.py&gt;

Me dirijo a ustedes, con el objeto de comunicarles la adjudicación de la Licitación para el

### SERVICIO DE GUARDERÍA PARA BEBÉS Y NIÑOS - ID N.º 447045

Se adjunta:

1. Nota de Comunicación de Adjudicación - Licitación ID 447045.
2. Copia del Acta de Apertura de Ofertas.
3. Informe del Comité de Evaluación.
4. Resolución de Adjudicación.
5. Cuadro Comparativo de Ofertas.

Favor dar acuse de recibo.

Atentamente,

--

#### LIC. GUALBERTO R. ORTIZ GÓMEZ

Jefe Interino del Departamento de Procesos  
Dirección Operativa de Contrataciones



Correo electrónico: gualberto.ortiz@dinapi.gov.py

Teléfono: +595 (21) 210 977 Int. 319

Dirección: Avda. España 323 c/ EE.UU. - Asunción, Paraguay

#### 5 adjuntos

- Acta de Apertura de Ofertas - ID 447045.pdf  
1508K
- CCO - ID 447045.pdf  
459K
- Informe de Evaluación - ID 447045.pdf  
6645K
- RES. 550-2024 - LLAMADO MENOR CUANTIA GUARDERIA NIÑOS.pdf  
2490K
- 306, Notif. Adjudicación - Comenzar NDI.pdf  
595K

Silvana Valente &lt;silvanavalentebr@comenzarndi.com&gt;

24 de octubre de 2024, 18:53

Para: Gualberto Ortiz &lt;gualberto.ortiz@dinapi.gov.py&gt;

Cc: Ana Segovia &lt;ana.segovia@dinapi.gov.py&gt;

Muy buenas tardes

**Recibido!!**

**Silvana Valente**

[El texto citado está oculto]